

17/04/2017

## **Prisión preventiva para imputado por tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego**

La fiscal Centro Norte, Debora Quintana detalló en la audiencia que el imputado Eduardo Flores Reyes fue sorprendido por funcionarios policiales portando un arma de fuego marca Browning, con empuñadura de madera, calibre 7.65 milímetros cargada con 7 cartuchos calibre 32, arma que se encontraba apta para disparar y sin contar con las autorizaciones legales que correspondan para su porte o tenencia.



La detención se realizó el jueves 13 de abril frente a un domicilio ubicado en calle Paula Jaraquemada de la comuna de Quilicura.

El imputado además guardaba al interior de su domicilio una bolsa con 100 gramos y 300 miligramos de clorhidrato de cocaína, un envoltorio con 12 gramos y 600 miligramos de marihuana, una pesa digital, tres cargadores de pistola, 7 cartuchos calibre 32 y un cartucho de 9 milímetros.

La Fiscalía formalizó por los delitos de porte ilegal de arma de fuego y por tráfico de drogas.

El organismo persecutor solicitó además la medida cautelar de prisión preventiva, medida que fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.